SECCIÓN ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos: (56) - (51) - 2206650 - 2206651 - 2206655
2206791 - 2206793
Fax: (51) - 2206654
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

La Serena
Ilustre Municipalidad

2450-522-CM19

R.U.T.: 69.040.100-2

CR

ORDEN DE: COMPRA : 2019-00000535

Santiago

LA SERENA 17 abril 2019

SEÑOR (ES): SAID MAURICIO TARZIJAN JULIAN

DIRECCIÓN: tricio Lynch # 2024 COMUNA: OSORNO FONO: FAX:

ATENCIÓN A: said mauricio tarzijan julian

Di Deco. 149

CUADRO COMPARTIDO Nº: 00000560 SOLICITUD Nº: 494, DESTINO: DIRECCION DE DESARRO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ANEXO	MATERIAL DE ASEO (AX000522) 15 TALCO PARA PIES Y 30 DESODORANTE ETIQUET CREMA, SEGÚN O/C DE C/M 2450-522-CM19	86,340	86,340

ORIGINAL: PROVEEDOR

FORMULAN LTDA | R.U.T.: 78.443.840-8 | Avda. Mª Dolores 2201 Lote E | (43) 2320489 | Los Angeles

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD

SON: CIENTO DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL:		86,340
DESCUENTO:	0	0
VALOR FLETE:		
RECARGO:	0	0
TOTAL NETO:		86,340
IMP. ADICIONAL:		0
I.V.A.:		16,404.6
VALOR TOTAL:		102,745

OBLIGACION N
2054

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFE DE ADQUISICIONES LA SERENA

JEFE DE ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
La Factura deberá ser remitida a sección Adquisiciones, Los Carrera Nº 301, Segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
El Municipio podrá anular esta Orden si no fuese cumplida en el plazo de entrega indicado.
Debido a trámite administrativo interno, la Factura debe ir cancelada.